



## PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ATENGO, JALISCO

### OBJETIVO GENERAL

NO.	DESCRIPCION
1	Desarrollar los sentimientos de cohesión y de disciplina. Lograr el mantenimiento de la paz y el orden sin afectar los derechos y las libertades de los individuos, y a si bien lograr un equilibrio entre la coerción y el respeto de los valores éticos, salvaguardar la integridad de las personas, así como perseverar la libertad de orden, prevenir, vigilar y atacar las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales. hacer valer las normas establecidas en la sociedad, el procesamiento y la sanción de los delitos, así bien cooperar con esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se repare el daño y así contribuir a asegurar el acceso a la justicia y el reglamento de la policía preventiva y de los servicios de Atengo, Jalisco.

OBJETIVO (S) ESPECIFICO (S)	
NO.	DESCRIPCION
1	Estar siempre en sincronía con personal del ayuntamiento y eventos concurridos en la localidad y diferentes rancherías para evitar multitudes y prevención.
2	Dar confianza mediante el ejemplo a la población e invitar a la unión de los ciudadanos para una mejora en la comunidad.
3	Mantener coordinación con entidades Federales y Estatales.



4	Respaldar documentación, acuerdos de la Dirección de Seguridad Pública con el H. Ayuntamiento
5	Capacitar y solicitar al estado, cursos para el personal, para llenado de documentos oficiales y dar un mejor servicio
6	Atender las solicitud de las escuelas sobre el patrullaje erradicar el pandillerismo sobre las instalaciones educativas colonias o barrios.
7	Atender y capacitar al personal encargado del are de prevención del delito y de igual manera la sincronía con sistema Ámbar y sistema Alba



METAS					
NO.	DESCRIPCION	ESTRATEGIA	UNIDAD DE MEDIDA		RESPONSABLE
			CONCEPTO	CANTIDAD ANUAL	
1.1	Coadyuvar en eventos culturales que tiendan al progreso del municipio.	Operativo de vigilancia móvil y fijo.	Prevención	Permanente	Seguridad Publica.
2.1	Vigilar el cumplimiento de quejas y denuncias ciudadanas anónimas.		Proporcionar una atención eficiente.		
3.1	Tener una buena comunicación con las diferentes instituciones para el beneficio de la ciudadanía.	Proteger los intereses y derechos de los habitantes.	Formato de denuncia impersonal.		
4.1	Mantener un respaldo de todo documento, tanto en la Dirección de Seguridad Pública como en el Ayuntamiento.	Revisar y canalizar.			
5.1	Hacer oportunamente denuncias ciudadanas.	Llenado correcto de formatos			
6.1	Hacer rondines en zonas de foco (pandillerismo-delincuencia)				



7.1	Asistencia oportunamente a las escuelas y supervisar la asistencia policial para la prevención del delito.	<p>Propiciar una atención eficiente y patrullaje.</p> <p>Supervisión pie tierra y patrullaje.</p>			
-----	--	---	--	--	--

CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2020													
NO.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CRONOGRAMA											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1	Operativos de control sobre los barrios y colonias conflictivos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Vigilar y coadyuvar en coordinación con maestros y directivos de las escuelas.			X		X			X	X			
3	Establecer los enlaces necesarios con las dependencias municipales, estatales y federales para asegurar que el diseño técnico cumple por	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



	parámetros jurídicos y operativos válidos.												
4	Presentar ante el H. Ayuntamiento el documento con las propuestas técnicamente respaldadas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Llevar a cabo operativos sobre las instituciones escolares con el fin de radicar el consumo de estupefacientes a temprana edad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Supervisar y coadyuvar con el personal encargado de prevención de delito en sus comisiones y planeación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Coadyuvar aplicar el plan D-NIII E en caso de desastres naturales o Artificiales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X